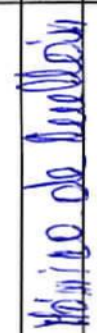
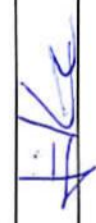
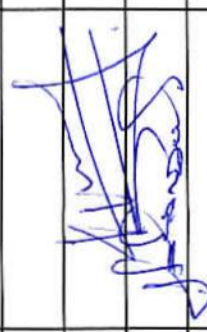
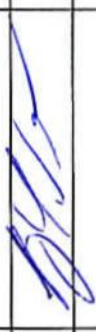


LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LUNES, 27 DE MARZO DE 2017, 14H00
CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

N°	NOMBRE DE ACCIONISTAS	PERSONALMENTE (FIRMA)	REPRESENTANTE (FIRMA)	CEDULA CIUDADANIA Y/O PASAPORTE	CAPITAL PAGADO	N° DE VOTOS
1	Satifer LLC			SE-Q-00001018	1.440.467	1.440.467
2	Best Trading Asesores S.A.			1792410673001	511.425	511.425
3	Management Creative Asesores S.A.			1792410746001	511.425	511.425
4	Orellana Promotora de Inversiones S.A.			1790291995001	1.085.932	1.085.932
5	Felipe Avellán Arteta			1702719491	8.244.195	8.244.195
6	Daniela Avellán Cobo			1705418364	44.199	44.199
7	Maria Gabriela Avellán Cobo			1709196461	44.199	44.199
8	Mónica Avellán Cobo			1709196487	44.199	44.199
9	David Camilo Kohn Parker			1704228335	720.232	720.232
10	Jonathan Warren Kohn Parker			1705281028	720.232	720.232
11	Juan Daniel Kohn Topfer			1703450187	1.823.040	1.823.040
12	Vicente Ramón Roca del Salto			1708604135	135.726	135.726
13	Henry Javier Yandún Cárdenas			1704437316	7.859.912	7.859.912
14	Andrea Isabel Yandún Ochoa			1714265913	255.914	255.914
15	Henry José Yandún Ochoa			1714265970	260.966	260.966
	TOTAL CAPITAL PAGADO				23.702.063	23.702.063

QUORUM : 85.03%^o


PRESIDENTE


SECRETARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.**

-27 de marzo del 2017 -

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo del 2017, a las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Huayanay Ñan OE14-76 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.

A las 14:00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, acciones que en conjunto representan el 85.03 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de veinte y tres millones setecientos dos mil sesenta y tres 00/100 dólares (US\$23'702.063), esto es, los accionistas que representan 20.152.817 acciones suscritas y pagadas.

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, lista que se agrega al expediente de la presente Junta. Se adjunta la lista de accionistas presentes o de sus representantes con sus respectivas rubricas.

Actúa como presidente de la junta el señor Felipe Avellán Arteta y en calidad de secretario, el señor Henry Yandún Cárdenas, quien solicita se delegue la secretaría al señor Juan Manuel Lalama, nombramiento y delegación que es aprobada por la Junta General de Accionistas. El Presidente solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 85.03 % del capital suscrito y pagado de la compañía, el que de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instala a fin de tratar el siguiente orden del día de acuerdo a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el 16 de marzo de 2017 (la misma que se transcribe a continuación y se adjunta a esta acta):

**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CUBIERTA DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, convocase a los señores accionistas de la compañía **CUBIERTAS DEL ECUADOR KU-BIEC S.A.** a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 27 de Marzo de 2017 a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Huayanay Ñan Oe1-476 (Panamericana Sur Km 10) en esta ciudad de Quito, para conocer, tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.
2. Revisión del Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2017.
3. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.
4. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016.
5. Conocimiento y resolución respecto de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.
7. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.
8. Análisis y decisión sobre el destino de utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores.
9. Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.
10. Nombramiento del Comisario para el año 2017.
11. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2017.

Se convoca expresamente y por nota escrita separada al Comisario señor Vinicio Quihuango E. y a los Auditores Externos de la Compañía.

Los informes, balances y demás documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, en el mismo lugar donde tendrá lugar la Junta General y donde podrán ser examinados con anticipación a la fecha de la Junta General.

Quito, 16 de Marzo de 2017.



FELIPE AVELLAN ARTETA
PRESIDENTE

El Presidente dispone que se proceda con el primer punto del orden del día.

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2016.

En vista que los Accionistas tuvieron acceso previamente al informe, el Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry Yandun Cárdenas y el señor Felipe Avellan Arteta, no participaron en la votación y por lo tanto se abstienen de emitir su pronunciamiento sobre los mismos.

2.- Revisión del Plan Estratégico y Presupuesto para el año 2017.

La Administración presenta a la Junta el Plan Estratégico y el Presupuesto para el año 2017, mismos que son aprobados por unanimidad.

3.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.

Se da lectura al informe de Comisario por parte de cada uno de los accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los señores accionistas, luego de haber leído el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

4.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2016.

El Presidente, dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, que se agrega como parte integrante de esta acta, sin embargo, los accionistas solicitan que no se dé lectura debido a que ha sido leído y conocido previamente.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

5.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente somete a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2016, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión pormenorizada de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración, señalándose la abstención de los Administradores por así disponerlo la ley.

6.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2016.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de

al
90

US\$4'271,598.25 y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL, se reinvierta la suma de US\$3.863.078,33.

Los señores accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

7.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

Los accionistas deciden por unanimidad realizar aumento de capital social de la compañía en la suma de USD 3.863.084,00 mediante la emisión de nuevas acciones, a través del aporte de USD 3.863.078,33 de las Utilidades del Ejercicio 2016, y USD 5,67 en aporte en Numerario, de conformidad con el siguiente cuadro:



Accionista	Nacionalidad	Capital Suscrito y Pagado (USD)	%	Reinversión Utilidades 2016	Aporte Numerario
FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA	Estados Unidos de América	8.244.195,00	34,78	1.343.679,28	0,72
DANIELA AVELLAN COBO	Ecuatoriana	44.199,00	0,19	7.203,77	0,23
MARIA GABRIELA AVELLAN COBO	Ecuatoriana	44.199,00	0,19	7.203,77	0,23
MONICA AVELLAN COBO	Ecuatoriana	44.199,00	0,19	7.203,77	0,23
BEST TRADING ASESORES SA	Ecuatoriana	511.425,00	2,16	83.354,55	0,45
MANAGEMENT CREATIVE ASESORES SA	Ecuatoriana	511.425,00	2,16	83.354,55	0,45
DAVID CAMILO KOHN PARKER	Ecuatoriana	720.232,00	3,04	117.386,94	0,06
JONATHAN WARREN KOHN PARKER	Ecuatoriana	720.232,00	3,04	117.386,94	0,06
JUAN DANIEL KOHN TOPFER	Ecuatoriana	1.823.040,00	7,69	297.127,99	0,01
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES SA	Ecuatoriana	1.085.932,00	4,58	176.990,52	0,48
VICENTE RAMON ROCA	Ecuatoriana	135.726,00	0,57	22.121,29	0,71

DEL SALTO					
SATIFER LLC	Estados Unidos de América	1.440.467,00	6,08	234.774,37	0,63
HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS	Ecuatoriana	7.859.912,00	33,16	1.281.046,96	0,04
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	Ecuatoriana	255.914,00	1,08	41.710,12	0,88
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	Ecuatoriana	260.966,00	1,10	42.533,52	0,48
TOTALES		23.702.063,00	100,00	3.863.078,33	5,67

Accionista	Capital Resultante USD	%
FELIPE XAVIER AVELLAN ARTETA	9.587.875,00	34,78
DANIELA AVELLAN COBO	51.403,00	0,19
MARIA GABRIELA AVELLAN COBO	51.403,00	0,19
MONICA AVELLAN COBO	51.403,00	0,19
BEST TRADING ASESORES SA	594.780,00	2,16
MANAGEMENT CREATIVE ASESORES SA	594.780,00	2,16
DAVID CAMILO KOHN PARKER	837.619,00	3,04
JONATHAN WARREN KOHN PARKER	837.619,00	3,04
JUAN DANIEL KOHN TOPFER	2.120.168,00	7,69
ORELLANA PROMOTORA DE INVERSIONES SA	1.262.923,00	4,58
VICENTE RAMON ROCA DEL SALTO	157.848,00	0,57

OK
SA

SATIFER LLC	1.675.242,00	6,08
HENRY JAVIER YANDUN CARDENAS	9.140.959,00	33,16
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	297.625,00	1,08
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	303.500,00	1,10
TOTALES	27.565.147,00	100,00%

En consecuencia, el capital social suscrito de la compañía se incrementará en la suma de USD 3.863.084,00 por lo que éste llegará a la suma total de USD 27.565.147,00. Se deja expresa constancia que los socios renuncian a su derecho de suscripción preferente en los montos y proporciones indicadas en el cuadro que precede.

Como consecuencia de la resolución adoptada, los accionistas resuelven por unanimidad reformar el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá:

“Artículo Quinto.- Del Capital Social Suscrito y Pagado. El capital social suscrito y pagado de la compañía es de veinte y siete millones quinientos sesenta y cinco mil ciento cuarenta y siete dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 27.565.147,00), dividido en veinte y siete millones quinientas sesenta y cinco mil ciento cuarenta y siete (27.565.147), acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una”.

A su vez, autorizan al Gerente General para que comparezca y celebre la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos respectivos, y realice todas las gestiones necesarias para su perfeccionamiento.

8.- Análisis y decisión sobre el destino de utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores.

Se reparta hasta el 31 de diciembre del 2017, la suma de un millón quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$1`500.000,00), de utilidades retenidas de ejercicios económicos anteriores y que se encuentran contabilizadas como Utilidades Retenidas.

9.- Nombramiento de Gerente General y Presidente de la Compañía.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad:

- Reelegir al señor Henry Yandún Cárdenas como Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.
- Reelegir al señor Felipe Xavier Avellan Arteta como Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de dos años con todos los deberes y atribuciones que la ley y el estatuto de la compañía mandan.

La Junta General de Accionistas autoriza al señor Secretario de la compañía para que elabore y otorgue los respectivos nombramientos.

10.- Nombramiento del Comisario para el año 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, delega a la Administración la selección del comisario de la compañía para el año 2017.

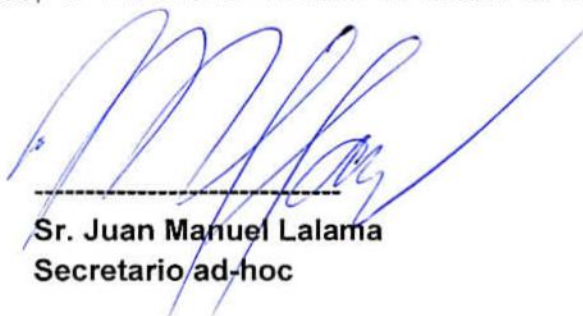
11.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2017.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve que el auditor externo para el 2017 sea escogido entre Deloitte & Touche, Pricewaterhouse Coopers, KPMG y E&Y. Se delega al Gerente General la selección de la firma auditora y la negociación de los honorarios.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. El señor Presidente solicita que se dé un aplauso a la administración por los buenos resultados. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario ad-hoc forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión a las 16H00.



Sr. Felipe Avellan Arteta
Presidente



Sr. Juan Manuel Lalama
Secretario ad-hoc